

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0039-2018-BCRP-N

Lima, 30 de julio de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en la “*Final Conference of the 4th BIS-CCA Research Network on Exchange Rates: Key Drivers and Effects on Inflation and Trade*”, organizado por el BIS–CCA, el 9 y 10 de agosto en Ciudad de México, México;

El evento tiene como objetivo la discusión sobre los trabajos a presentar relacionados con los temas de la conferencia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Alberto Hiroshi Toma Uza, Especialista en Modelos Macroeconómicos del Departamento de Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria, el 9 y 10 de agosto, a Ciudad de México, México, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 616,91
Viáticos		<u>US\$ 770,00</u>
TOTAL		US\$1386,91

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: